



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
7 de octubre de 2021
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2022
Nueva York, 31 de enero a 4 de febrero de 2022
Tema 1 del programa provisional
Cuestiones de organización

**Informe del segundo período ordinario de sesiones de 2021
(30 de agosto a 2 de septiembre de 2021, Nueva York)**

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización	2
<i>Segmento sobre el PNUD</i>	
II. Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025	3
III. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas	8
IV. Diálogo estructurado sobre financiación	8
V. Programas por países y asuntos conexos	10
<i>Segmento sobre el UNFPA</i>	
VI. Plan Estratégico del UNFPA para 2022-2025	10
VII. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas	16
VIII. Diálogo estructurado sobre financiación	17
IX. Programas por países y asuntos conexos	18
<i>Segmento sobre la UNOPS</i>	
X. Plan Estratégico de la UNOPS para 2022-2025	18
XI. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas	18
I. Cuestiones de organización (continuación)	23



I. Cuestiones de organización

1. El segundo período ordinario de sesiones de 2021 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) siguió celebrándose de manera virtual, en circunstancias excepcionales, como consecuencia de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), del 30 de agosto al 2 de septiembre de 2021.

2. La Junta Ejecutiva adoptó el programa y el plan de trabajo para su segundo período ordinario de sesiones de 2021 (DP/2021/L.3), con las enmiendas introducidas de forma oral, y aprobó el informe del período de sesiones anual de 2021 (DP/2021/26). La Junta tomó nota del proyecto de plan de trabajo anual para 2022 (DP/2021/CRP.2) y aprobó el plan de trabajo provisional para el primer período ordinario de sesiones de 2022.

3. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva durante el segundo período ordinario de sesiones de 2021 figuraban en el documento DP/2022/2, que podía consultarse en el [sitio web de la Junta Ejecutiva](#).

4. En su decisión 2022/22, la Junta Ejecutiva acordó el siguiente calendario para sus futuros períodos de sesiones en 2022:

Primer período ordinario de sesiones:	31 de enero a 4 de febrero de 2022
Período de sesiones anual:	6 a 10 de junio de 2022
Segundo período ordinario de sesiones:	30 de agosto a 2 de septiembre de 2022

Declaración de la Presidenta de la Junta

5. La Presidenta de la Junta Ejecutiva subrayó que, a fin de hacer frente a los retos humanitarios y de desarrollo existentes, los planes estratégicos del PNUD, del UNFPA y de la UNOPS para 2022-2025, que se sometían a la aprobación de la Junta en el período de sesiones, debían ser ambiciosos, creativos e innovadores. Solo así podrían servir para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contrarrestar la crisis de la pandemia de COVID-19 y satisfacer las crecientes necesidades y expectativas de los Estados Miembros, trabajando, al mismo tiempo, con recursos financieros limitados. En 2021, señaló la Presidenta, la Mesa de la Junta había cumplido su compromiso de garantizar la celebración de consultas estratégicas, inclusivas, transparentes y fructíferas; se habían llevado a cabo unas 20 consultas oficinas dedicadas a los respectivos planes estratégicos de las tres organizaciones, además de consultas regionales y colaboraciones bilaterales sobre diversos aspectos de la labor que realizan. En consecuencia, los planes estratégicos del PNUD, del UNFPA y de la UNOPS eran ambiciosos, sólidos y con visión de futuro, y reflejaban un delicado equilibrio de las diferentes necesidades de unos miembros cada vez más diversos. Por tanto, el papel de la Junta era dar una muestra contundente de unidad, respaldando los planes estratégicos y logrando un consenso sobre las decisiones que se van a adoptar. La Presidenta manifestó que los fondos y programas de las Naciones Unidas eran uno de los instrumentos más poderosos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y para reconstruir para mejorar y con un sentido más ecológico, salvando vidas, ayudando a erradicar la pobreza y mejorando las condiciones de miles de millones de personas. La Junta seguiría cumpliendo su función de supervisión de las actividades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, velando por que respondiera a las necesidades de los países donde se ejecutan los programas.

Segmento sobre el PNUD

II. Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025

6. En su discurso de apertura ([disponible en el sitio web del PNUD](#)), el Administrador del PNUD dijo que los extraordinarios tiempos que se estaban viviendo exigían medidas extraordinarias. El mundo se enfrentaba a una crisis existencial que la crisis de la pandemia de COVID-19 y la emergencia climática habían puesto de manifiesto. A medida que los sistemas humanos y ambientales se volvían cada vez más interdependientes, los riesgos se acumulaban y socavaban la resiliencia colectiva de la humanidad. Pero la pandemia, según indicó el Administrador, también había creado condiciones propicias para que surgieran nuevos planteamientos y políticas y había permitido extraer lecciones sobre el camino a seguir y un modo diferente de hacer las cosas. El propio desarrollo estaba cambiando, subrayó. Para dar respuesta a los retos sistémicos a los que se enfrentaban todas las personas, las comunidades tenían que colaborar con miras a lograr objetivos mutuos e invertir de manera conjunta en bienes públicos, sobre la base de alianzas igualitarias que se sustenten en intereses y experiencias comunes y en respuestas multilaterales. #NextGenUNDP estaba contribuyendo a que el PNUD resultara idóneo a nivel interno mediante su estrategia “People for 2030”, su nueva estrategia de datos, la adopción de enfoques más proactivos y dinámicos para la gestión de riesgos que incentivaban la innovación y la rendición de cuentas, su especialización en la excelencia operacional y sus inversiones orientadas a lograr un cambio transformador difícil de medir, a través de una nueva plataforma de planificación de los recursos institucionales que prometía un mayor grado de eficiencia, planificación de resultados y recursos, y seguimiento y medición del impacto.

7. El nuevo Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025 ([DP/2021/28](#)), que se sometía a la aprobación de la Junta, reflejaba esa evolución. El PNUD había adquirido un pensamiento más avanzado, había redescubierto su voz como líder intelectual en materia de desarrollo, se había vuelto más transparente y responsable, y había profundizado su contribución al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, potenciando su capacidad colectiva para llevar a cabo las reformas previstas en las Naciones Unidas, junto con todos sus asociados. Los cuatro años siguientes serían muy diferentes, y el PNUD mostraría más ambición que nunca: a) ampliando las capacidades humanas que permitirían a 100 millones de personas salir de la pobreza multidimensional; b) ayudando a 800 millones de personas a ejercer su derecho democrático de voto, muchas de ellas por primera vez; c) favoreciendo el acceso a energía no contaminante para 500 millones de personas; y d) promoviendo la inversión de más de 1 billón de dólares de gasto público y capital privado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

8. El Administrador subrayó que, en toda su labor, el PNUD se entregaba de lleno al cumplimiento de su misión principal: erradicar la pobreza y apoyar el desarrollo sostenible para todos. Con el fin de impulsar su nuevo Plan Estratégico para 2022-2025, el PNUD apoyaría *tres direcciones de cambio*: a) promover la transformación estructural hacia transiciones más inclusivas, ecológicas y digitales; b) no dejar a nadie atrás, con un enfoque basado en los derechos y centrado en la agencia humana; c) crear resiliencia para responder a la incertidumbre y el riesgo sistémicos; y seguiría trabajando a través de *sus conocimientos técnicos básicos*: seis soluciones emblemáticas sobre pobreza y desigualdad, gobernanza, resiliencia, medio ambiente, energía e igualdad de género; todo lo cual se vería *potenciado por tres facilitadores* que permitirían aumentar la escala y la velocidad: innovación estratégica, digitalización y financiación para el desarrollo.

9. Como parte de este impulso, el Administrador señaló que el PNUD adoptaría un nuevo planteamiento para las situaciones de crisis y fragilidad. A ese respecto, sus prioridades serían: a) *comprender los riesgos sistémicos y multidimensionales* a fin de poder crear resiliencia y seguridad humana; b) *dar prioridad a la prevención*, es decir, hacer frente a las causas profundas de las crisis existentes y ayudar a prevenir las que se produjeran en lo sucesivo; c) *invertir en datos y análisis*, alerta temprana y escaneo de horizontes, y utilizar la prospectiva para descubrir futuras tendencias y factores de cambio y proteger y promover vías de desarrollo; d) *concebir y aplicar soluciones de desarrollo que tuvieran en cuenta las cuestiones de género y los riesgos* y que reunieran a los diferentes sectores para obtener resultados colectivos, reforzados por una mayor coherencia entre los asociados de los ámbitos de la asistencia humanitaria, el desarrollo, los derechos humanos y la paz y seguridad; y e) *elaborar un nuevo modelo institucional* que resultara idóneo para entornos de ejecución complejos.

10. En general, las delegaciones expresaron su firme apoyo al nuevo Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025, y encomiaron al PNUD por el proceso de consulta sumamente inclusivo, transparente y colaborativo que se había seguido durante su elaboración. El nuevo Plan Estratégico para 2022-2025 ponía de relieve las ventajas comparativas del PNUD y su singular combinación de presencia mundial y local, competencia sectorial, alianzas, y enfoques integrados que abarcaban al conjunto de la sociedad. Las delegaciones celebraron y compartieron el análisis del PNUD sobre el panorama de desarrollo vigente, la emergencia mundial y el aumento de la pobreza, un escenario en el que la crisis de la pandemia de COVID-19 puso de manifiesto y exacerbó las desigualdades existentes en el interior de los países y entre ellos, y en el que el multilateralismo se veía sometido a presiones. Señalaron que el nuevo Plan Estratégico para 2022-2025 había tenido debidamente en cuenta esas tendencias y posicionaba al PNUD como un asociado internacional decisivo para el desarrollo, de acuerdo con las intenciones expresadas por los Estados Miembros en la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de 2020 ([A/RES/75/233](#)).

11. Un grupo de delegaciones, en nombre de la Mesa de la Junta, acogió con satisfacción el nuevo Plan Estratégico para 2022-2025 y consideró que el PNUD, con su amplio mandato y su presencia mundial, debía liderar una gran parte de las iniciativas multilaterales llevadas a cabo por las Naciones Unidas sobre el terreno con el fin de implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Subrayaron que el PNUD era un agente imprescindible en la arquitectura del desarrollo mundial, por lo que debía seguir otorgando prioridad a la aplicación de un enfoque basado en el desarrollo. Las delegaciones estaban satisfechas de comprobar que la erradicación de la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones seguía ocupando un lugar central en el nuevo Plan y seguía constituyendo el objetivo principal de la transformación estructural para lograr soluciones a largo plazo. Ese enfoque revestía especial importancia para los países más vulnerables que necesitaban apoyo específico para crear nuevas empresas, iniciativas de emprendimiento y puestos de trabajo y garantizar oportunidades para la creciente población juvenil, las mujeres y las niñas. También acogieron positivamente el cambio del PNUD hacia acciones específicas orientadas a afrontar los problemas interconectados del cambio climático, la economía azul y la reducción del riesgo de desastres, y respaldaron la visión del PNUD de un cambio “tectónico” en el paradigma de desarrollo para subsanar las deficiencias creadas por la COVID-19 e impulsar la digitalización a un ritmo y una escala que ayudaran a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, reiteraron la importancia de contar con unos recursos ordinarios (básicos) predecibles.

12. Un segundo grupo de delegaciones consideraba que la gobernanza democrática y los derechos humanos debían seguir siendo la columna vertebral del PNUD y que la organización debía continuar predicando con el ejemplo, mediante la facilitación de liderazgo intelectual y de apoyo en materia de capacidad. Encomiaron al PNUD por su enfoque global del desarrollo humano dentro de los límites planetarios, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, la protección de la biodiversidad y los ecosistemas, y la garantía de un desarrollo justo y equitativo para todos. Alentaron al PNUD a seguir buscando y apoyando soluciones holísticas que combinaran iniciativas de adaptación y de mitigación, y respaldaron su especial atención a los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países más vulnerables al trabajar en pro de la resiliencia frente al clima y la adaptación al cambio climático. Consideraban que las economías azules sostenibles formaban parte de las soluciones integradas para la adaptación al cambio climático y la seguridad alimentaria, y que se debía aumentar la programación conjunta con otras organizaciones de las Naciones Unidas a fin de reducir la fragmentación de los proyectos climáticos y ambientales. Pidieron al PNUD que gestionara su huella ecológica en el Plan Estratégico para 2022-2025. Expresaron su preocupación por la falta de un diseño que tuviera en cuenta la igualdad de género tanto en la programación como en el diálogo con los asociados y pidieron al PNUD que en el nuevo Plan tomara medidas concretas para dar prioridad a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres y las niñas.

13. Un tercer grupo de delegaciones se congratuló del notable grado de interrelación y complementariedad en todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y entre el PNUD, el UNFPA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), tal como se reflejaba en sus planes estratégicos y en los indicadores comunes de sus marcos integrados de resultados y recursos, que contribuirían en gran medida a establecer una nueva generación de Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Las delegaciones encomiaron los esfuerzos de las organizaciones orientados a determinar ámbitos de actuación conjunta y adaptar sus contribuciones a los resultados conseguidos colectivamente, haciendo visibles y medibles las conexiones y complementariedades y contribuyendo a lograr un sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo más fuerte y eficaz. Pidieron al PNUD, al UNFPA, al UNICEF y a ONU-Mujeres que aprovecharan sus ventajas comparativas para establecer una colaboración coordinada y eficaz a nivel de todo el sistema y contribuciones específicas de cada organismo con miras a satisfacer las necesidades sobre el terreno, bajo el liderazgo efectivo de los coordinadores residentes, a fin de lograr resultados colectivos de manera eficaz y eficiente. Pidieron a las organizaciones que hicieran un seguimiento de los resultados obtenidos colectivamente e informaran al respecto, en particular en cuanto a la creación de capacidades y entornos propicios para lograr resultados de desarrollo a largo plazo desde una perspectiva de todo el sistema, aprovechando las ventajas comparativas para lograr una coherencia, una eficiencia y una eficacia mayores.

14. Un cuarto grupo de delegaciones reconoció que el Plan Estratégico para 2022-2025 era un documento propio del organismo que no recogía en su totalidad los problemas y las prioridades de los Estados Miembros, pero subrayó que el Plan servía de marco global que permitiría al PNUD cumplir su mandato de manera óptima y ayudar a los países a satisfacer sus necesidades y prioridades nacionales en materia de desarrollo. Las delegaciones alentaron encarecidamente al PNUD a que trabajara en estrecha cooperación con los otros fondos y programas de las Naciones Unidas y con las entidades pertinentes de la Organización para armonizar la programación con los Marcos de Cooperación específicos de cada país, en amplia consulta con los

Gobiernos nacionales, a fin de responder de forma adecuada a las necesidades y prioridades de los países.

15. Otras delegaciones acogieron con satisfacción la respuesta del PNUD a la crisis de la pandemia de COVID-19 y sus esfuerzos de recuperación, y lo alentaron a que siguiera llevando adelante iniciativas orientadas a crear empleo, reforzar el sistema de atención de la salud, promover la investigación, la ciencia y la tecnología, responder a las vulnerabilidades específicas de los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de ingreso mediano, y aumentar la utilización de expertos locales en las intervenciones de los programas y proyectos. Pidieron a los donantes y a los asociados que se ocuparan de la cuestión del acceso a las vacunas y la equidad vacunal, apoyaran y defendieran una perspectiva sensible a los conflictos en la programación del PNUD, aumentarían la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y adoptarían enfoques que dieran prioridad a la prevención, la estabilización, la transformación y la sostenibilidad. Instaron a los donantes y a los asociados a que consideraran la posibilidad de aumentar la financiación sin establecer una estricta asignación de los fondos, a fin de que el PNUD pudiera disfrutar de la flexibilidad y la predecibilidad necesarias para ejecutar programas que apoyaran la construcción de economías prósperas y estructuralmente transformadas que no dejaran a nadie atrás. Destacaron la importancia fundamental de la implicación y el liderazgo nacionales a la hora de solicitar ayuda en función de las necesidades y las prioridades nacionales determinadas por los países.

16. Como respuesta, el Administrador del PNUD manifestó que las lecciones aprendidas en la elaboración de los planes estratégicos anteriores mostraban el valor de involucrar a los Estados Miembros desde las primeras etapas del proceso. Por esa razón, el PNUD comenzó a elaborar el nuevo Plan Estratégico para 2022-2025 cooperando estrechamente con los asociados con más de un año de antelación. Esa forma de actuar propició un entendimiento común del contexto de desarrollo mundial vigente y puso de manifiesto oportunidades de actuación compartidas. De ahí surgió la importancia cobrada por la erradicación de la pobreza, que, según afirmó el Administrador, seguía constituyendo, junto con la lucha contra la desigualdad, el núcleo de la labor del PNUD y el eje de su nuevo Plan Estratégico. Reconociendo las carencias de las economías de goteo, el PNUD trabajó de forma holística mediante la adopción de enfoques integrados y la digitalización para centrarse en crear oportunidades de subsistencia, permitir que las personas desarrollaran activos y facilitar el acceso a los mercados, colaborando estrechamente con los Gobiernos y el sector privado. De ese modo, el PNUD pudo conectar esos diversos elementos y obtener múltiples resultados en la lucha contra la pobreza.

17. Las labores de respuesta del PNUD a la COVID-19 se habían incorporado al nuevo Plan Estratégico y se centraban en ayudar a los países a aprovechar el momento para llevar a cabo una transición hacia economías más inclusivas, ecológicas y digitales. Garantizar el acceso a las vacunas era un elemento central de esas actividades. El PNUD se había asociado con la Universidad de Oxford y la Organización Mundial de la Salud (OMS) para crear un tablero sobre la equidad vacunal, con el fin de demostrar las implicaciones y los costos de no vacunar a miles de millones de personas. Estos enfoques basados en datos fueron decisivos en la innovadora labor del PNUD orientada a explorar el potencial de la ciencia ciudadana y la colaboración masiva con el fin de involucrar a la población en el proceso del desarrollo e impulsar el diseño holístico del PNUD en materia de desarrollo. Un elemento fundamental en este contexto fue la importante inversión del PNUD en digitalización, ya que la organización colaboró con sus asociados para concebir un enfoque de la digitalización basado en el desarrollo y centrado en diseñar ecosistemas digitales y en garantizar la preparación digital en los países para atender las prioridades nacionales de desarrollo.

18. En cuanto a la captación de fondos y la financiación, el Administrador dijo que en 2020 el PNUD había experimentado importantes cambios, que abarcaron, entre otras cosas, un aumento inesperado de la financiación básica y un incremento del 43 % de las contribuciones gubernamentales procedentes de los países donde se ejecutan programas destinadas a la financiación con cargo a recursos complementarios. El PNUD siguió centrándose en conseguir que los Estados Miembros situaran a la organización en una vía de financiación más estratégica y en generar un mayor interés de los asociados en la “campana de movilización de recursos básicos” del PNUD. Esa labor consistió, entre otras acciones, en velar por que los asociados y sus electores comprendieran la propuesta de valor del PNUD y en impulsar un discurso positivo del multilateralismo como elemento eficaz y eficiente, contrarrestando así las ideas erróneas y fomentando las inversiones en las Naciones Unidas. Un aspecto fundamental de dicha labor era un conocimiento más ajustado de las fortalezas y las ventajas comparativas del PNUD, que los Estados Miembros reconocieron en el nuevo Plan Estratégico, y que se basaban en enfoques y soluciones integrados para encarar retos como el cambio climático, la reducción de la pobreza y la economía azul, en plena consonancia con la reforma de las Naciones Unidas y los principios de la revisión cuatrienal de 2020. El Administrador reiteró que el PNUD estaba decidido a lograr colaboraciones y resultados conjuntos, al tiempo que subrayó la importancia de actuar de manera estratégica y pertinente en un entorno de recursos limitados. Esa ambición implicaba establecer alianzas específicas a nivel nacional con los coordinadores residentes y los miembros de los equipos de las Naciones Unidas en los países, un esfuerzo en el que el PNUD había hecho importantes inversiones. Por tanto, a la hora de examinar los avances realizados mediante las colaboraciones y los resultados conjuntos, era importante tener en cuenta esas iniciativas específicas, ya que resultaban más fáciles de rastrear y medir.

19. El Administrador destacó que las normas y los valores de las Naciones Unidas eran una parte indisoluble del mandato del PNUD. El PNUD siempre colaboraría con sus asociados sobre la base de los derechos humanos y los principios de gobernanza consagrados en la Carta, al tiempo que se comprometía plenamente a responder, mediante el establecimiento de alianzas, a las prioridades y necesidades definidas por los países. En este contexto, la equidad de género siguió siendo una de las principales prioridades, como se reflejaba en el nuevo Plan Estratégico para 2022-2025. En el conjunto de su labor, y junto con otras entidades de las Naciones Unidas, el PNUD ejecutaba programas que contemplaban inversiones tanto explícitas como implícitas en materia de equidad de género. No obstante, las inversiones del PNUD en ese ámbito eran inferiores a las previstas. En el nuevo Plan Estratégico, el PNUD aumentaría sus inversiones en equidad de género, y seguiría incorporándola en el conjunto de la programación; el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales permitiría al PNUD medir los efectos en la igualdad de género de los programas ejecutados en ámbitos como el clima, la gobernanza o la digitalización. Asimismo, para reducir su huella ecológica, el PNUD seguiría ejecutando su plan de gestión ambiental, incluida la iniciativa Greening Moonshot, y estaba en vías de cumplir su objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 25 % de aquí a 2025 y en un 50 % de aquí a 2030.

20. En relación con el ámbito humanitario en general, el Administrador destacó la importancia de hacer frente a situaciones complejas sobre el terreno mediante un enfoque holístico que fuera más allá de los tres pilares del nexo entre ayuda humanitaria, desarrollo y paz, aprendiendo de las experiencias adquiridas en entornos vulnerables donde el conflicto se había convertido en una variable dominante y donde la respuesta internacional se reducía a menudo a un conjunto limitado de puntos de colaboración. En la crisis que estaba teniendo lugar en el Afganistán y en otras situaciones de crisis, el PNUD y las organizaciones de las Naciones Unidas constituían un activo importante, pues ya habían creado una importante presencia sobre el terreno y, con el apoyo de la comunidad internacional, podrían continuar juntos su labor durante el período de transición que se avecinaba.

21. La Directora Regional de Asia y el Pacífico del PNUD confirmó que, en respuesta a la crisis del Afganistán, los equipos nacionales del PNUD estaban plenamente desplegados sobre el terreno y seguían trabajando en estrecha colaboración con los interlocutores de la sociedad civil y los contratistas locales. En cuanto las condiciones lo permitieran, el PNUD enviaría un equipo de apoyo internacional. En previsión de la inminente crisis, el PNUD había pasado a tener ocho carteras establecidas por ámbito y por contexto geográfico específico y centradas en los servicios esenciales, que trabajaban en espacios operativos más reducidos en todo el país, aunque principalmente en la capital, Kabul. Junto con otras organizaciones de las Naciones Unidas, las actividades del PNUD se centraban en los medios de vida, teniendo en cuenta los factores que impulsaban el desplazamiento, y en la vulnerabilidad extrema, desde la perspectiva, entre otros aspectos, de la seguridad humana. El PNUD acogió favorablemente la petición de que ejerciera una función de liderazgo en relación con los motores y la estabilización de la economía y como la recuperación temprana. Empleando una modalidad de ejecución directa, el PNUD estaría en mejores condiciones de informar a los Estados Miembros sobre sus actividades en el país.

22. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/14, relativa al Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025.

III. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas

23. La Directora de Servicios de Gestión del PNUD presentó el plan integrado de recursos y estimaciones presupuestarias integradas del PNUD para 2022-2025 (DP/2021/29) y el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el plan integrado de recursos y estimaciones presupuestarias integradas del PNUD para 2022-2025 (DP/2021/30).

24. Las delegaciones no hicieron observaciones sobre esta cuestión.

25. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/15, relativa al plan integrado de recursos y estimaciones presupuestarias integradas del PNUD para 2022-2025.

IV. Diálogo estructurado sobre financiación

26. La Directora de Relaciones Externas y Promoción del PNUD presentó el informe relativo al diálogo estructurado sobre la financiación de los resultados del Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021 (DP/2021/31) y sus anexos (anexo 1: examen anual pormenorizado de la situación financiera en 2020, y anexo 2: avances en relación con los compromisos institucionales del pacto de financiación). También se presentó el examen anual de la situación financiera del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), 2020 (DP/2021/32).

Diálogo estructurado sobre la financiación de los resultados del Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021

27. Una delegación valoró positivamente las mejoras incorporadas al informe y el enfoque armonizado del PNUD con el UNFPA, el UNICEF y ONU-Mujeres, que era informativo y eficaz. La delegación expresó su apoyo a la petición del PNUD de aumentar globalmente la financiación de los recursos básicos para alcanzar la meta del 30 % (desde el 13 %). Observando que el PNUD estaba en vías de cumplir la meta de eficiencia en la gestión fijada en su plan cuatrienal en el 7,33 %, y señalando que el cumplimiento de esa meta se traducía en un aumento de la ejecución de los programas, al tiempo que se reducían los gastos institucionales, la delegación alentó al PNUD a que siguiera centrándose en la tasa de eficiencia en la gestión. Pidió claridad e información detallada sobre el desglose de los costos del PNUD contraídos en relación con la coordinación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y el sistema de coordinadores residentes, y quiso saber si el porcentaje vigente seguiría siendo el mismo en lo sucesivo.

Examen anual de la situación financiera del FNUDC para 2020

28. Una delegación subrayó el papel excepcional que desempeñaba el FNUDC a la hora de movilizar financiación para los países menos adelantados, en particular durante la pandemia de COVID-19 y en la respuesta al cambio climático. Expresó su firme respaldo al aumento de los recursos básicos del FNUDC y a una proporción más saludable entre los recursos básicos y los complementarios con el fin de garantizar que el Fondo tuviera la flexibilidad necesaria para cumplir su mandato y contribuir a ayudar a los asociados y a los países a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La delegación aplaudió los buenos resultados obtenidos por el FNUDC en relación con los instrumentos de financiación innovadora, que demostraban que el FNUDC seguía siendo idóneo, utilizaba los escasos recursos de manera eficiente y aprovechaba el capital privado nacional e internacional para promover el desarrollo sostenible en los países menos adelantados. Observando el llamamiento a que el FNUDC se mostrara ambicioso en su Marco Estratégico para 2020-2025 y se centrara en las principales ventajas comparativas que la organización ofrecía en el sistema de las Naciones Unidas, entre ellas la inclusión financiera, la delegación instó al FNUDC a que elaborara un plan que permitiera y fomentara la posibilidad de que las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y otros agentes colaboraran con el FNUDC y aprovecharan su capacidad de financiación innovadora para aumentar la repercusión del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en los países menos adelantados. La delegación celebró el diálogo continuo y profundo mantenido con el FNUDC sobre la financiación de su siguiente marco estratégico, y, en particular, el hecho de que se dejara de hacer hincapié en unos recursos asignados a fines muy específicos y se prefirieran unos recursos ordinarios más flexibles.

29. Como respuesta, la Directora de Relaciones Externas y Promoción del PNUD acogió con satisfacción el apoyo expresado a una financiación más flexible y básica, que el PNUD necesitaba para alcanzar su meta del 30 %. Señaló que el PNUD tenía previsto examinar más detenidamente el modelo de financiación correspondiente a la coordinación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El PNUD había comprendido desde el principio que el cargo del 1 % para financiar el sistema de coordinadores residentes conllevaría unos gastos de administración elevados. Para compensar esta situación, el PNUD hacía y seguiría haciendo todo lo posible para encauzar los recursos hacia la programación.

30. En respuesta a una pregunta, el Oficial Jefe de Finanzas del PNUD destacó que los elevados gastos de administración que conllevaba gestionar el cargo del 1 % para el sistema de coordinadores residentes se debían en gran medida a los gastos de personal contratados al administrar las contribuciones recibidas en la sede, en las regiones y en los países, para luego encauzarlas de nuevo hacia la Secretaría de las Naciones Unidas.

31. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/16, relativa al diálogo estructurado sobre financiación del PNUD.

V. Programas por países y asuntos conexos

32. La Administradora Asociada del PNUD proporcionó un resumen de los documentos de los programas nacionales para Botswana, el Camerún, las Comoras, Eritrea, Madagascar, Zimbabwe, Bangladesh, la República Democrática Popular Lao, Albania y Guatemala; las primeras prórrogas de un año de los programas para Gambia, Marruecos, Montenegro, el Níger, Santo Tomé y Príncipe, el Sudán y Sudán del Sur; la primera prórroga, de dos años, del programa para Djibouti; y las segundas prórrogas, de un año, de los programas para el Líbano y Libia.

33. A su vez, los Directores Regionales para África, Europa del Este y la Comunidad de Estados Independientes, América Latina y el Caribe, y Asia y el Pacífico ofrecieron detalles desde la perspectiva regional.

34. La Junta Ejecutiva aprobó, de conformidad con su decisión 2014/7, los documentos de los programas para Botswana ([DP/DCP/BWA/3](#)), el Camerún ([DP/DCP/CMR/4](#)), las Comoras ([DP/DCP/COM/3](#)), Eritrea ([DP/DCP/ERI/4](#)), Madagascar ([DP/DCP/MDG/4](#)), Zimbabwe ([DP/DCP/ZWE/4](#)), Bangladesh ([DP/DCP/BGD/4](#)), la República Democrática Popular Lao ([DP/DCP/LAO/4](#)), Albania ([DP/DCP/ALB/3](#)) y Guatemala ([DP/DCP/GTM/4](#)).

35. La Junta Ejecutiva tomó nota de las primeras prórrogas de un año de los programas para Gambia, Marruecos, Montenegro, el Níger, Santo Tomé y Príncipe, el Sudán y Sudán del Sur, aprobadas por el Administrador y presentadas en el documento [DP/2021/23](#).

36. La Junta Ejecutiva aprobó la primera prórroga de dos años del programa para Djibouti y las segundas prórrogas, de un año, de los programas para el Líbano y Libia, presentadas en el documento [DP/2021/23](#).

Segmento sobre el UNFPA

VI. Plan Estratégico del UNFPA para 2022-2025

37. En su discurso de apertura ([disponible en el sitio web del UNFPA](#)), la Directora Ejecutiva del UNFPA destacó que el nuevo Plan Estratégico del UNFPA para 2022-2025 ([DP/FPA/2021/8](#)) era ambicioso, tal y como exigía la urgencia del momento. Era importante acelerar los avances hacia el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), ya que los recientes acontecimientos habían demostrado que los logros alcanzados con tanto esfuerzo podían desvanecerse ante la crisis, en vista de que la pandemia de COVID-19 estaba ocasionando un gran daño a las mujeres, las niñas y los jóvenes y a las comunidades más vulnerables. El UNFPA había considerado prioritario invertir en salud, planificación familiar y educación en pro de un futuro mejor basado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El UNFPA había trabajado intensamente para proteger y promover la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, lograr la igualdad de género, luchar contra la violencia de género y ayudar a los países a subsanar la falta de datos para adoptar decisiones informadas. En ese esfuerzo, contribuía a las iniciativas mundiales encaminadas a encarar las nuevas tendencias, tales como los cambios demográficos, la migración, el aumento de las desigualdades y la amenaza del cambio climático. Para reconocer esos retos y darles respuesta, el UNFPA creó su nuevo Plan Estratégico. En los anexos del Plan se detallan el modo en que el UNFPA tenía previsto hacer un seguimiento de los avances y presentar informes al respecto, la teoría del cambio en la que se basaba el Plan, el modelo institucional revisado y los programas mundiales y regionales que apoyaban la labor del UNFPA en la consecución de los resultados del Plan Estratégico. Los miembros de la Junta Ejecutiva y los Estados Miembros ayudaron a crear conjuntamente el nuevo Plan Estratégico, que se pondría en marcha en consonancia con las políticas nacionales y el principio de implicación nacional a través de los documentos de los programas para los países del UNFPA.

38. La Directora Ejecutiva señaló que, a pesar de los notables logros realizados, los progresos eran todavía demasiado lentos para cumplir la Agenda 2030. La pandemia de COVID-19 seguía constituyendo una amenaza generalizada para el desarrollo sostenible. El nuevo Plan Estratégico era un llamamiento a la acción para finalizar la labor del Programa de Acción de la CIPD y alcanzar los tres resultados transformadores. El nuevo Plan se basaba en las lecciones aprendidas con el anterior Plan Estratégico para 2018-2021, en los compromisos nacionales voluntarios asumidos durante el 25º aniversario de la CIPD y en la respuesta a la COVID-19. En el nuevo Plan, el UNFPA: a) daría prioridad a la protección y promoción de los derechos humanos, centrándose en los más rezagados; b) fomentaría el establecimiento de alianzas, con agentes como el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones financieras internacionales y los medios de comunicación, y también mediante la cooperación Sur-Sur y triangular. c) pasaría de los fondos a la financiación para el desarrollo; d) redoblaría los esfuerzos para transformar las estructuras de poder no igualitarias desde el punto de vista del género y las normas sociales nocivas, y buscaría una mayor implicación de los hombres y los niños en ese empeño; e) integraría la creación de resiliencia y la adaptación y garantizaría la complementariedad entre los esfuerzos humanitarios, para el desarrollo y para la paz, en consonancia con sus ventajas comparativas; y f) daría prioridad, desde el punto de vista estratégico, a los países que tuvieran las necesidades más urgentes y, en algunos casos, necesidades específicas.

39. La Directora Ejecutiva subrayó el respaldo del Fondo a la reforma de las Naciones Unidas según la revisión cuadrienal amplia de la política de 2020 para garantizar un apoyo coherente y eficaz a los Estados Miembros. El UNFPA seguiría trabajando en todos los niveles con el fin de mejorar la colaboración interinstitucional y aportar sus conocimientos técnicos para mejorar los resultados programáticos. Su labor se centraba especialmente en la rendición de cuentas conjunta para garantizar que los programas de los países se elaboraran sobre la base de los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. El UNFPA seguiría trabajando en pro de un mayor uso de las operaciones institucionales comunes con el fin de lograr una ejecución más eficiente de las actividades operacionales colectivas.

40. A nivel interno, el UNFPA seguía revitalizándose, reinventándose y transformándose para ser más ágil, flexible e innovador, al tiempo que se esforzaba por reducir su huella ecológica y ampliar sus alianzas para responder a las nuevas demandas y, de ese modo, atraer y retener a personal altamente cualificado. La innovación y la digitalización eran los principales aceleradores de los tres resultados

transformadores y de la eliminación de la brecha digital de género. Esa labor implicaba, entre otras cosas, la entrega eficaz y eficiente de suministros de alta calidad. La nueva Unidad de Gestión de la Cadena de Suministro ayudaría al UNFPA a asumir su función de liderazgo para garantizar la seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva. En el ámbito humanitario, el UNFPA siguió colaborando intensamente. Continuaría prestando sus servicios en el Afganistán y defendiendo los derechos de las mujeres y las niñas afganas que tanto había costado conseguir, y velaría al mismo tiempo por que los servicios y suministros de salud reproductiva fueran accesibles para todos. El UNFPA prestaba una asistencia humanitaria similar en Haití, Etiopía, Myanmar y el Líbano, y en otros 60 países de todo el mundo que se encontraban en situación de crisis.

41. La Directora Ejecutiva manifestó que el UNFPA había superado sus metas de recursos de los cuatro años anteriores. Con todo, las perspectivas de recursos para el resto de 2021 eran desiguales. Las reducciones de la ayuda oficial para el desarrollo perjudicaban al programa de suministros del UNFPA. Las provisiones de recursos básicos para 2021-2022 eran un 2 % inferiores a las de 2020. Aunque se redujo ligeramente, la cofinanciación siguió constituyendo la mayor parte de los ingresos totales, más del 40 % de los cuales se destinaron a la acción humanitaria este año. La Campaña de Donaciones Individuales del UNFPA estaba ayudando a movilizar fondos, al tiempo que las contribuciones básicas constantes y predecibles seguían siendo el objetivo primordial. El UNFPA estaba decidido a colaborar con sus asociados para subsanar el déficit de financiación y pidió a la Junta su apoyo para alentar a los Estados Miembros a aumentar su financiación al UNFPA. La Directora Ejecutiva subrayó que el UNFPA estaba decidido a ampliar un diálogo abierto sobre la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos.

42. Las delegaciones encomiaron al UNFPA por el proceso de consulta transparente e inclusivo que había llevado a cabo y el diálogo que había mantenido con los miembros de la Junta y los grupos regionales al elaborar el Plan Estratégico para 2022-2025, el cual, según indicaron, era detallado, exhaustivo, ambicioso y con visión de futuro. Los miembros de la Junta Directiva respaldaron firmemente el nuevo Plan Estratégico e instaron a todos los miembros a seguir su ejemplo. Las delegaciones expresaron su apoyo a la agenda de transformación adoptada por el UNFPA para garantizar que la institución fuera idónea, ágil, flexible e innovadora en la ejecución de los programas y no dejara a nadie atrás, y apoyaron las iniciativas del UNFPA orientadas a ampliar su base de donantes y sus alianzas. Encomiaron a la Directora Ejecutiva y al personal del UNFPA de todo el mundo por su determinación y sus avances en la ejecución del Plan Estratégico para 2018-2021 vigente, a pesar de los retos que planteaba la pandemia de COVID-19.

43. Una delegación, hablando en nombre de la Mesa de la Junta, expresó su reconocimiento por el hecho de que el UNFPA hubiera reflejado las lecciones estratégicas aprendidas del Plan Estratégico para 2018-2021 vigente, con miras a alcanzar los tres resultados transformadores, y alentó al UNFPA a que siguiera extrayendo lecciones de los efectos que la pandemia de COVID-19 causaba en la consecución de los tres resultados transformadores al ejecutar el nuevo Plan Estratégico para 2022-2025. Pidieron al UNFPA que siguiera aplicando las recomendaciones de la auditoría y las formuladas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y que, al mismo tiempo, reforzara sus controles internos y su capacidad de supervisión.

44. Un grupo de cuatro delegaciones acogió con gran satisfacción que el nuevo Plan Estratégico se fundamentara en los derechos y subrayó que el mandato del UNFPA llevaba aparejada la responsabilidad de promover los derechos humanos reconocidos a todas las mujeres y niñas, en particular su salud y sus derechos sexuales y

reproductivos, y respaldó firmemente la intención del UNFPA de reforzar su labor normativa en todos los países donde estaba presente. El grupo expresó su apoyo al enfoque diferenciado de la organización consistente en ayudar de forma prioritaria a los países más rezagados en la consecución de los tres resultados transformadores. Destacaron que estos resultados no podían alcanzarse sin intervenciones humanitarias eficaces y que el UNFPA estaba bien posicionado para salvar las distancias entre el desarrollo y la acción humanitaria. Por ello, respaldaron el aumento de la inversión en la capacidad de respuesta humanitaria del UNFPA.

45. Un grupo interregional de delegaciones destacó que el Plan Estratégico era un documento propio del organismo y que, si bien era cierto que tal vez no recogiera en su totalidad los problemas y las prioridades de los Estados Miembros, no obstante servía de marco global que permitiría al UNFPA cumplir su mandato de manera óptima y ayudar a los países a satisfacer sus necesidades y prioridades nacionales en materia de desarrollo. El grupo alentó encarecidamente al UNFPA a que trabajara en estrecha cooperación con las otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con vistas a armonizar su programación con los Marcos de Cooperación, en amplia consulta con los Gobiernos, a fin de responder de forma adecuada a las necesidades y prioridades de los países.

46. Otro grupo de delegaciones elogió al PNUD, al UNFPA, al UNICEF y a ONU-Mujeres por haber determinado ámbitos de actuación conjunta y por haber adaptado sus respectivas contribuciones a los resultados conseguidos colectivamente, haciendo así visibles y medibles las conexiones y complementariedades y contribuyendo a lograr un sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo más fuerte y eficaz. El grupo pidió a las cuatro organizaciones que aprovecharan sus ventajas comparativas para establecer una colaboración coordinada y eficaz a nivel de todo el sistema mediante las contribuciones específicas de cada organismo con miras a satisfacer las necesidades de los países donde se ejecutan programas, bajo la coordinación y el liderazgo efectivos de los coordinadores residentes, a fin de lograr resultados colectivos de manera más eficaz y eficiente. Consideraban que las cuatro organizaciones, teniendo en cuenta sus indicadores comunes y complementarios, debían hacer un seguimiento de los resultados obtenidos colectivamente e informar al respecto, en particular en cuanto a la creación de capacidades y entornos propicios para lograr resultados de desarrollo a largo plazo desde una perspectiva de todo el sistema, basándose en el entendimiento de aprovechar las ventajas comparativas para lograr una coherencia, eficiencia y eficacia mayores. El grupo pidió a las cuatro organizaciones que aprovecharan el examen de mitad de período de sus planes estratégicos para hacer un balance y ajustar las modalidades de alianza y las contribuciones específicas de cada organismo en los ámbitos de actuación conjunta.

47. En otras intervenciones, las delegaciones subrayaron que, en el nuevo Plan Estratégico, el UNFPA debía dar prioridad a los aspectos fundamentales del Programa de Acción de la CIPD, tales como las mujeres y los niños que viven en la extrema pobreza, las estrategias de resiliencia, el desarrollo sostenible, la alfabetización y la educación, la garantía del derecho de acceso a los servicios de atención de la salud reproductiva, la mejora de la salud materna y la reducción de las muertes maternas evitables. Se expresó preocupación por el uso de varios términos no consensuados en el nuevo Plan Estratégico. Las delegaciones recalcaron la importancia del multilateralismo y de demostrar plenamente un espíritu de solidaridad y cooperación, para ayudar de manera conjunta a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a adaptarse mejor a la nueva situación creada por la pandemia de COVID-19.

48. Otras delegaciones acogieron con satisfacción el enfoque del ciclo vital del UNFPA, que se correspondía con las tendencias demográficas de los países. Reconocieron la importancia de considerar la migración, el asilo, los refugiados y el desplazamiento entre los siete factores que debían tenerse en cuenta para no dejar a nadie atrás. Valoraron de forma positiva que el nuevo Plan Estratégico hubiera pasado a incluir los problemas de salud mental, la digitalización, el cambio climático, la evolución demográfica y la prestación de información y servicios sobre salud sexual y reproductiva integrales y de alta calidad, como parte de la cobertura sanitaria universal. Se subrayó que la salud, incluida la salud sexual y reproductiva, era un derecho humano, y que el logro de la cobertura sanitaria universal era fundamental para proteger la salud de todas las personas y garantizar la seguridad humana. Se pidió el acceso universal a las vacunas contra la COVID-19. Una delegación solicitó al UNFPA que siguiera dando respuesta a la cuestión del desarrollo de la población, teniendo en cuenta los cambios culturales y demográficos, entre ellos el descenso de las tasas de natalidad y el envejecimiento de la población. Acogió favorablemente el plan orientado a impulsar la acción humanitaria del UNFPA y ampliar su respuesta humanitaria, que abarcaba, entre otros aspectos, el posicionamiento del UNFPA como principal organismo coordinador en materia de violencia de género y defensor de la protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual. Reconoció la importancia fundamental que revisten los suministros del UNFPA en los entornos humanitarios para proteger a los más vulnerables.

49. Como respuesta, la Directora Ejecutiva del UNFPA señaló que la nueva estrategia del UNFPA en materia de personal (“People Strategy”) ayudaría a la organización a desarrollar el talento, a crear oportunidades para que el personal pudiera ascender, y a retener al personal. La División de Recursos Humanos invitaría al personal a aportar su opinión y sus sugerencias sobre el modo de desenvolverse en el nuevo entorno de trabajo que exigía la pandemia de COVID-19. En el desempeño de esa labor, el UNFPA seguiría siendo un defensor de la diversidad a medida que reforzaba su apoyo sobre el terreno y sus programas en los contextos frágiles teniendo en cuenta las perturbaciones causadas por la COVID-19, con el fin de que pudiera seguir garantizando la prestación de servicios “de último tramo” y la distribución equitativa de los medicamentos esenciales para la salud sexual y reproductiva, entre otras cosas mediante una mejor previsión. Las reformas de las Naciones Unidas representaban un elemento importante del Plan Estratégico para 2022-2025, y resultaban fundamentales para ayudar al UNFPA a mantener ambiciosos objetivos frente a la pandemia de COVID-19. El UNFPA colaboraba activamente con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con miras a elaborar indicadores comunes plenamente armonizados con la revisión cuatrienal amplia de la política de 2020. Este esfuerzo ayudaría al UNFPA a reflejar y dar a conocer los resultados, visibilizar y promover su labor y, de ese modo, ampliar su base de donantes.

50. La Directora Ejecutiva señaló que el Plan Estratégico del UNFPA para 2022-2025 era el marco para la programación general y proporcionaba a la organización la flexibilidad necesaria para trabajar guiándose por las prioridades nacionales. El nuevo Plan pretendía reflejar las diversas necesidades y prioridades de los miembros de la Junta. Aunque no recogiera un lenguaje convenido, los parámetros operacionales del nuevo Plan Estratégico se ajustarían siempre a los principios de implicación nacional y se reflejarían en los documentos de los programas para los países determinados y convenidos a nivel nacional. Garantizar que “nadie se quede atrás” era un elemento central del nuevo Plan y reflejaba una megatendencia demográfica dinámica que el Secretario General describió como uno de los grandes elementos que podrían impulsar la Agenda 2030. Los tres resultados transformadores proporcionaban un enfoque claro, ayudaban a determinar cuáles eran las poblaciones

vulnerables y permitían al UNFPA colaborar con ellas en función de sus necesidades. Del mismo modo, la inversión destinada a producir datos desglosados ponía de manifiesto quiénes corrían el riesgo de quedarse atrás y ayudaba al UNFPA a posicionar con antelación sus servicios y suministros para que estuvieran sobre el terreno rápidamente y cuando se necesitaran. Además, su labor encaminada a fortalecer los sistemas nacionales de alerta temprana ayudaba al UNFPA, junto con sus asociados, a hacer frente a los efectos desproporcionados que las disparidades tenían en las mujeres, las niñas y las poblaciones vulnerables. Desde la perspectiva del cambio climático, el nuevo Plan Estratégico contenía una propuesta de valor para tener en cuenta el impacto climático en las mujeres, las niñas y los jóvenes y en la salud sexual y reproductiva, y, en última instancia, para crear sistemas sanitarios resilientes que trabajaran en estrecha colaboración con las comunidades locales para desarrollar la alerta temprana y la acción temprana, y con otras organizaciones de las Naciones Unidas en materia de adaptación. El UNFPA participaría activamente en la Conferencia de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP 26) y en la Ronda de Doha para el Desarrollo con vistas a incorporar las perspectivas de género y de salud sexual y reproductiva.

51. La Directora Ejecutiva señaló que, en sus colaboraciones con los países, el UNFPA aplicaba un enfoque flexible y adaptado. Trabajaba en entornos con un alto nivel de fecundidad proporcionando servicios y suministros de salud sexual y reproductiva y derechos conexos, y de ese modo ayudaba a los países a aprovechar las ventajas que brinda el dividendo demográfico. También prestaba asistencia a los países cuyas sociedades estaban en proceso de envejecimiento. Para hacer frente al envejecimiento de la población, las oficinas regionales aplicaban una sólida programación de apoyo a las personas mayores, que abarcaba, entre otras cosas, la puesta en marcha en 2016 de programas sobre la baja fecundidad y, en 2020, la apertura de una oficina especializada en Seúl para su programa mundial sobre el envejecimiento y la baja fecundidad, en colaboración con la Organización Mundial de la Salud y otras entidades de las Naciones Unidas, en el marco del Decenio de las Naciones Unidas del Envejecimiento Saludable (2021-2030). En todos sus ámbitos de trabajo, el UNFPA mantenía su compromiso de obtener resultados cuantificables, y respaldaba la política de “tolerancia cero” frente a todas las formas de explotación y abusos sexuales y acoso sexual. Durante su campeonato del Comité Permanente entre Organismos para la protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual, el UNFPA había aumentado la intensidad de la colaboración con los países a fin de exponer su visión estratégica para acabar con la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual.

52. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/17, relativa al Plan Estratégico del UNFPA para 2022-2025.

53. Tras la adopción de la decisión 2021/17, una delegación declaró enérgicamente que no consideraba que el Plan Estratégico del UNFPA para 2022-2025 fuera un documento negociado, ya que contenía una serie de términos no convenidos internacionalmente. La delegación subrayó que el hecho de que estuviera de acuerdo en adoptar la decisión sobre el tema 6 no implicaba que aceptara los términos que figuraban en el Plan Estratégico para 2022-2025, los cuales, según señaló, no estaban convenidos internacionalmente y no eran conformes con sus leyes y reglamentos nacionales.

VII. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas

54. La Directora Ejecutiva del UNFPA presentó el presupuesto integrado para 2022-2025 (DP/FPA/2021/9) y el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el presupuesto integrado del UNFPA para 2022-2025 (DP/FPA/2021/12). En su intervención, señaló que el nuevo presupuesto integrado estaba totalmente armonizado con el enfoque estratégico del UNFPA de lograr los tres resultados transformadores de aquí a 2030 y se basaba en datos y pruebas de alta calidad sobre población. Debido a la pandemia de COVID-19, el presupuesto integrado estaba marcado por una considerable incertidumbre en torno a los factores que afectaban a la labor del Fondo. Consciente de ese reto, el UNFPA intentó definir una trayectoria estratégica para los siguientes cuatro años, a la vez que se mantenía preparado, ya que entendía que podría ser necesario modificar el curso. Por ello, las conservadoras previsiones de ingresos en las que se basaba el presupuesto integrado eran deliberadamente prudentes, al tiempo que reflejaban las ambiciones del nuevo Plan Estratégico. Dichas previsiones tenían en cuenta el anuncio de la reducción de la financiación por parte de uno de los principales donantes, así como la renovada colaboración de otro de ellos. El UNFPA estaba trabajando activamente para atraer contribuciones en varios ámbitos, entre ellos los fondos mancomunados de las Naciones Unidas y la financiación procedente de instituciones financieras internacionales, como, por ejemplo, los bancos multilaterales de desarrollo y el sector privado.

55. La Directora Ejecutiva indicó que la mayor parte de los recursos del presupuesto integrado se asignarían a programas que favorecieran la consecución de los resultados y productos del Plan Estratégico. Se propuso un presupuesto institucional en cifras brutas de 839,9 millones de dólares. Si bien esa cantidad representaba un aumento con respecto al presupuesto institucional del examen de mitad de período, que ascendía a 756,2 millones de dólares, la proporción del total de recursos utilizados para el presupuesto institucional se reduciría del 17,7 % al 16,2 %, lo que permitiría disponer de más recursos para los programas. Los principales ámbitos de inversión estratégica eran el liderazgo sobre el terreno y el apoyo operacional, las inversiones en el programa de Donaciones Individuales, el fortalecimiento y la descentralización de la gestión de los recursos humanos, el establecimiento de alianzas empresariales y la movilización de recursos, y las inversiones continuas en las funciones de supervisión independiente. El presupuesto institucional preveía reducciones a lo largo de cuatro años, derivadas del proyecto de transformación de la tecnología de la información y las comunicaciones, de los reajustes de la clasificación de costos y de las eficiencias operativas, entre otros elementos. El presupuesto integrado preveía que durante el período 2022-2025 el 88 % del total de recursos se gastara sobre el terreno. La Directora Ejecutiva dio las gracias a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto por su informe, y señaló que la mayoría de los informes recomendados ya se habían presentado, aunque en documentos separados a la Junta Ejecutiva. Hizo un llamamiento a los miembros de la Junta para que llevaran a la práctica las ambiciones del nuevo Plan Estratégico, tal y como se reflejaban en el presupuesto integrado. Alentó a todos los asociados a contribuir con una financiación básica plurianual, el único mecanismo de financiación totalmente flexible y con capacidad de respuesta del que disponía el UNFPA.

56. En la única intervención, una delegación respaldó las asignaciones de recursos previstas por el UNFPA y su llamamiento para aumentar las contribuciones voluntarias a los recursos ordinarios. La delegación pidió que se aclarara cómo había calculado el UNFPA el aumento del 5 % de la asignación a las actividades de coordinación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y preguntó por el ahorro de costos que podría hacerse en lo sucesivo gracias a la reforma de las Naciones Unidas, el cual no se había incluido en el presupuesto integrado.

57. Como respuesta, la Directora Ejecutiva del UNFPA explicó que la organización había elaborado previsiones de ingresos para el período del Plan Estratégico, es decir, 2022-2025, y había aumentado la cantidad con respecto al examen de mitad de período del Plan Estratégico para 2018-2021. Las previsiones de ingresos del UNFPA para el período 2022-2025 registraron, de hecho, un aumento frente a 2018-2021, pero mostraron un ligero descenso del 0,3 % con respecto a los niveles reales del período 2018-2021. Así pues, por lo que se refería a las contribuciones reales, el UNFPA no preveía un crecimiento de las contribuciones para 2022-2025. Aunque la pandemia y los recortes presupuestarios de los Estados Miembros pesaban negativamente, el UNFPA seguía decidido a atraer fondos de una serie de nuevas fuentes. La Directora Ejecutiva subrayó que en el Plan Estratégico para 2022-2025 el UNFPA trataba de ser ambicioso y, al mismo tiempo, ahorrar costos y mostrar cautela, en vista de las incertidumbres derivadas de la pandemia de COVID-19, la crisis económica en curso y los efectos de los recortes de financiación. En ese contexto, el UNFPA daba una alta prioridad a la inversión en la capacidad de servicio del personal, también en contextos humanitarios, a través de su estrategia en materia de personal (“People Strategy”), el establecimiento de alianzas y relaciones y el aprendizaje basado en datos.

58. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/18, relativa al presupuesto integrado del UNFPA para 2022-2025.

VIII. Diálogo estructurado sobre financiación

59. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión del UNFPA presentó el informe sobre el diálogo estructurado sobre financiación para 2020-2021 (DP/FPA/2021/10), al que siguió una presentación detallada a cargo del Jefe de la Subdivisión de Movilización de Recursos del UNFPA, centrada en los recursos necesarios para lograr los tres resultados transformadores en el marco del Plan Estratégico del UNFPA para 2022-2025.

60. En la única intervención, una delegación aplaudió la mejora del formato y el enfoque armonizado que había adoptado el UNFPA para informar acerca del diálogo estructurado sobre financiación. Observó el éxito general que había obtenido el Fondo en el cumplimiento de los objetivos y metas del diálogo estructurado sobre financiación, pero expresó su preocupación por la tendencia general a la disminución de las contribuciones básicas en el sistema de las Naciones Unidas y el descenso de los contribuyentes a los recursos ordinarios. La delegación alentó al UNFPA a seguir llevando adelante sus iniciativas para atraer recursos básicos. También elogió el posicionamiento del Fondo, que le permitía aprovechar plenamente el apoyo que brindaba su arquitectura de financiación vigente para reforzar la respuesta a la pandemia de COVID-19, y alentó al UNFPA a que perseverara en esos esfuerzos. La delegación expresó reconocimiento por su uso de modalidades de financiación flexibles para movilizar una acción humanitaria oportuna en las primeras etapas de las crisis y en las respuestas de emergencia dotadas de escasa financiación.

61. Como respuesta, la Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión del UNFPA destacó la constante preocupación del Fondo por los niveles de financiación básica, en particular la fuerte reducción de los donantes que realizan contribuciones a los recursos ordinarios. El UNFPA colaboraba activamente con los Estados Miembros y con una amplia gama de asociados para atraer y ampliar su base de financiación.

62. El Jefe de la Subdivisión de Movilización de Recursos del UNFPA señaló que la organización procuraba de manera especial comunicar a los Estados Miembros y a todos los asociados la importancia de la financiación básica y la extraordinaria incidencia que los recursos básicos tenían a la hora de lograr resultados sobre el terreno.

63. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/19, relativa al diálogo estructurado sobre financiación del UNFPA.

IX. Programas por países y asuntos conexos

64. En su declaración ante la Junta, la Directora Ejecutiva Adjunta de Programas presentó una sinopsis de los documentos de los programas para Albania, Bangladesh, Botswana, las Comoras, Guatemala, Madagascar, la República Democrática Popular Lao y Zimbabwe; las primeras prórrogas de un año de los programas para el Chad, Gambia, el Irán, Marruecos, Mongolia, el Níger, la República Centroafricana, la República Popular Democrática de Corea, Santo Tomé y Príncipe, el Sudán y Sudán del Sur; y las segundas prórrogas, de un año, de los programas para el Líbano, Libia, Tayikistán y Zambia.

65. A su vez, los Directores Regionales para Asia y el Pacífico, Europa del Este y Asia Central, África Oriental y Meridional, y América Latina y el Caribe proporcionaron información desde una perspectiva regional.

66. La Junta Ejecutiva aprobó, de conformidad con su decisión 2014/7, los documentos de los programas para Albania ([DP/FPA/CPD/ALB/5](#)); Bangladesh ([DP/FPA/CPD/BGD/10](#)); Botswana ([DP/FPA/CPD/BWA/7](#)); las Comoras ([DP/FPA/CPD/COM/7](#)); Guatemala ([DP/FPA/CPD/GTM/8](#)); Madagascar ([DP/FPA/CPD/MDG/8](#)); la República Democrática Popular Lao ([DP/FPA/CPD/LAO/7](#)); y Zimbabwe ([DP/FPA/CPD/ZWE/8](#)).

67. La Junta Ejecutiva aprobó las segundas prórrogas, de un año, de los programas para el Líbano, Libia, Tayikistán y Zambia, y tomó nota de las primeras prórrogas, de un año, aprobadas por la Directora Ejecutiva del UNFPA, de los programas para el Chad, Gambia, el Irán, Marruecos, Mongolia, el Níger, la República Centroafricana, la República Popular Democrática de Corea, Santo Tomé y Príncipe, el Sudán y Sudán del Sur, que figuraban en el documento [DP/FPA/2021/11](#).

Segmento sobre la UNOPS

X. Plan Estratégico de la UNOPS para 2022-2025

XI. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas

68. En su discurso de apertura ([disponible en el sitio web de la UNOPS](#)), la Directora Ejecutiva de la UNOPS dijo que el nuevo Plan Estratégico de la UNOPS para 2022-2025 respondía a la necesidad urgente de adoptar nuevos enfoques, plantear una ambición renovada y adoptar medidas enérgicas para responder a la inmensa magnitud de las necesidades y las demandas del momento. El nuevo Plan

establecía las ambiciones de la UNOPS para ayudar a construir un futuro mejor y apoyar las prioridades nacionales con el fin de cumplir a mayor escala los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Subrayó que la labor de la UNOPS se basaba en el establecimiento de alianzas y que la organización tenía la intención de aprovechar los éxitos cosechados hasta la fecha para perfeccionar la calidad de sus servicios. Llamó la atención sobre la labor llevada a cabo por la UNOPS en relación con la pandemia de COVID-19, el nuevo Plan Estratégico para 2022-2025, la importancia de las infraestructuras de calidad, la contratación pública, la iniciativa de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación (S3i), sus prioridades organizativas y su modelo institucional.

69. La Directora Ejecutiva rindió homenaje a los ocho colegas de la UNOPS que habían perdido la vida a causa de la COVID-19. Encomió al personal de la UNOPS de todo el mundo que seguía trabajando en situaciones extremas e impredecibles para ayudar a los países y las comunidades, proporcionando infraestructuras sanitarias vitales y fortaleciendo los sistemas de salud, adquiriendo suministros y equipos médicos y apoyando el despliegue de la vacunación. La UNOPS estaba decidida a redoblar sus esfuerzos para hacer frente a la pandemia y a las desigualdades que esta había exacerbado. El nuevo Plan Estratégico, según señaló la Directora Ejecutiva, constituía el plan maestro de acción y estaba firmemente arraigado en el mandato de la UNOPS, el contexto mundial del momento y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. También abarcaba las lecciones extraídas de las emergencias de la COVID-19 y del cambio climático. En él se prestaba especial atención al modo en que la UNOPS podría respaldar en mayor medida las prioridades nacionales y seguir fortaleciendo las capacidades nacionales con miras a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otras cosas subsanando el déficit de financiación y reduciendo las desigualdades. El nuevo Plan Estratégico estaba articulado en torno a tres ámbitos: infraestructuras de calidad, mejora de la contratación pública y la iniciativa S3i.

70. La Directora Ejecutiva indicó que las infraestructuras ofrecían enormes posibilidades. Ayudaban a los países a ponerse de nuevo en la senda para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mitigar el cambio climático y adaptarse a sus efectos, y acelerar la recuperación tras la pandemia. Ante la emergencia climática, era más necesario que nunca contar con infraestructuras sostenibles, resilientes e inclusivas. La Directora Ejecutiva puso de relieve la investigación llevada a cabo por la UNOPS en colaboración con la Universidad de Oxford y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) sobre la influencia de las infraestructuras en la lucha contra el cambio climático y en la consecución del Acuerdo de París sobre el cambio climático. La escala era un aspecto decisivo para implementar con éxito la Agenda 2030, y la contratación pública desempeñaba un papel fundamental, en la medida en que aceleraba el cambio a economías con bajas emisiones de carbono, facilitaba la recuperación frente a las repercusiones socioeconómicas de la pandemia, combatía la corrupción y reducía la desigualdad. La UNOPS trabajaba para ayudar a las instituciones nacionales y locales a luchar contra la corrupción, crear mejores servicios públicos y acelerar los progresos hacia el logro los Objetivos a escala, al tiempo que se ahorraban millones de dólares, que a su vez podían invertirse en las prioridades nacionales. La Directora Ejecutiva subrayó que el aumento de la inversión del sector privado era fundamental para ampliar las iniciativas, un reto que asumió la iniciativa S3i. Al facilitar la financiación pública y privada de proyectos de infraestructura a gran escala y hacer las inversiones iniciales de la UNOPS cuando resultaba necesario, la iniciativa S3i ayudaba a satisfacer las necesidades nacionales fundamentales en materia de vivienda asequible, energía renovable y salud.

71. La Directora Ejecutiva manifestó que, en el conjunto de su labor, la UNOPS respaldaba los derechos humanos, la igualdad de género, la diversidad, la inclusión y a las personas más vulnerables. Destacó que la UNOPS había logrado la igualdad de género a nivel interno y estaba decidida a ampliar su enfoque para expandir la diversidad y la inclusión. Además, para reforzar su modelo institucional de autofinanciación, el nuevo Plan Estratégico seguiría prestando especial atención a la digitalización para garantizar que los sistemas y los procesos se optimizaran y resultaran idóneos. El Plan impulsaría la eficiencia y la transparencia, al tiempo que la UNOPS seguiría gestionando con prudencia sus finanzas, de acuerdo con el reciente examen de la UNOPS llevado a cabo por la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN).

72. En general, los miembros de la Junta apoyaron firmemente el nuevo Plan Estratégico para 2022-2025 y expresaron su agradecimiento por las amplias consultas organizadas con los Estados Miembros durante su preparación. Reconocieron que el nuevo Plan estaba plenamente armonizado con la revisión cuatrienal de 2020 y con las iniciativas de reforma de las Naciones Unidas en general. Reiteraron su apoyo al modelo institucional único de autofinanciación de la UNOPS, basado en la demanda; al mandato de la UNOPS en materia de infraestructuras resilientes al clima, adquisiciones sostenibles y gestión de proyectos; y a su capacidad de hacer frente a retos inesperados como la COVID-19 mediante la innovación. Reconocieron la disposición y la capacidad de la UNOPS para trabajar y llegar a las personas más vulnerables e inalcanzables que vivían en zonas remotas y entornos frágiles. Expresaron su continuo apoyo a la colaboración de la UNOPS con el sector privado y a su establecimiento de alianzas público-privadas como motores para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y valoraron de forma positiva el continuo aumento de la demanda de servicios de la UNOPS.

73. Una delegación, hablando en nombre de la Mesa de la Junta, acogió con satisfacción y apoyó firmemente el nuevo Plan Estratégico para 2022-2025, que incorporaba la ambición y el impulso con los que la UNOPS cumplía su mandato de ampliar la capacidad de los países para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de su modelo institucional único de autofinanciación, basado en la demanda. Subrayó las importantes contribuciones que había realizado la UNOPS en la respuesta a la pandemia de COVID-19 y expresó su agradecimiento por la atención que la UNOPS prestaba a las necesidades de los grupos vulnerables y a los problemas específicos a los que se enfrentan los países de ingreso mediano. El grupo celebró que el nuevo Plan Estratégico hiciera hincapié en las infraestructuras de calidad y la contratación pública, potenciando las inversiones en infraestructuras, en particular en el ámbito digital, como elemento imprescindible para lograr una recuperación sostenible y resiliente. Destacó que la UNOPS debía garantizar que sus proyectos de infraestructura se ajustaran a las normas y los estándares internacionales más elevados y expresaron su apoyo a la búsqueda continua de la calidad y la innovación en su labor y a las iniciativas encaminadas a lograr ganancias en eficiencia, entre otras cosas mediante adquisiciones conjuntas.

74. Un grupo interregional Un grupo interregional de delegaciones acogió con satisfacción y respaldó firmemente el nuevo Plan Estratégico para 2022-2025. Reconocieron que el nuevo Plan Estratégico era un documento propio del organismo que no recogía en su totalidad los problemas y las prioridades de los distintos Estados Miembros. No obstante, subrayaron que el Plan servía de marco global que permitiría a la UNOPS cumplir su mandato de manera óptima y ayudar a los países a satisfacer sus necesidades y prioridades nacionales en materia de desarrollo. El grupo alentó encarecidamente a la UNOPS a que trabajara en estrecha cooperación con las organizaciones de las Naciones Unidas para armonizar la programación con los Marcos de Cooperación específicos de cada país, en amplia consulta con los

Gobiernos nacionales, a fin de responder de forma adecuada a las necesidades y prioridades de los países. Destacaron la necesidad de elaborar nuevos enfoques orientados a superar los obstáculos, tanto presentes como futuros, que dificultaban la implementación de la Agenda 2030 y que impedían reconstruir para mejorar.

75. En otras intervenciones, las delegaciones llamaron la atención sobre la labor de respuesta y recuperación de la UNOPS y las iniciativas orientadas a aumentar la resiliencia al cambio climático, al tiempo que subrayaron la importancia del multilateralismo y la cooperación internacional. Consideraban que la UNOPS debía seguir colaborando con el Mecanismo COVAX para ayudar a los países a adquirir suministros médicos, promover inversiones en infraestructuras sanitarias y reforzar los sistemas de atención de la salud. En ese esfuerzo, la UNOPS debía seguir fortaleciendo su cooperación con los Estados Miembros, las organizaciones de las Naciones Unidas y otros asociados. Las delegaciones pidieron a la UNOPS que siguiera respondiendo a la creciente demanda de ayuda a los países vulnerables y menos adelantados para reforzar las infraestructuras, la financiación y las adquisiciones de calidad, especialmente en los ámbitos de la educación, la sanidad y la digitalización, y para garantizar una contratación pública justa, equitativa y transparente. Acogieron con satisfacción el enfoque empírico de la UNOPS en relación con las infraestructuras, así como sus planes orientados a pasar del apoyo directo al fortalecimiento de la capacidad, y solicitaron información más detallada al respecto. Alentaron a la UNOPS a seguir incorporando la perspectiva de género en sus decisiones de inversión, a fin de que redundaran en beneficio de las mujeres y las niñas. Llamaron la atención sobre la labor de la UNOPS en el ámbito de la vivienda asequible, en particular en las zonas urbanas densamente pobladas, y en el de la energía renovable mediante su iniciativa S3i y su orientación de las inversiones de los sectores público y privado hacia proyectos de impacto social y ambiental y hacia la creación de empleo para los jóvenes.

76. Otras delegaciones destacaron los efectos transformadores de la labor de la UNOPS, que colocaba a los países en una mejor situación para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Observando que el nuevo Plan Estratégico respondía al aumento previsto de la demanda de servicios de la UNOPS, pidieron a la organización que estudiara la forma de sistematizar rápidamente la evaluación climática y los enfoques inocuos con el clima y que acelerara la incorporación de salvaguardias sociales fundamentales en toda su labor, incluida la lucha contra la explotación y los abusos sexuales. Hicieron hincapié en la importancia de las dimensiones social, ambiental, de derechos humanos y de género, que, a su juicio, no deberían considerarse indicadores de ejecución, sino prioridades de política. Acogieron con satisfacción y subrayaron el carácter central de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el nuevo Plan Estratégico y la necesidad de que la UNOPS siguiera colaborando con las entidades de las Naciones Unidas para garantizar la aplicación de la reforma, entre otras cosas mediante una división del trabajo sobre el terreno, lo que optimizaría la labor de la UNOPS relacionada con las infraestructuras. Alentaron firmemente a que se aumentaran las sinergias y la cooperación entre las organizaciones de las Naciones Unidas para aplicar un sólido enfoque “Una ONU” que garantizara una respuesta colectiva eficiente y eficaz. Celebraron la reciente evaluación de la UNOPS llevada a cabo por la MOPAN y consideraron que la respuesta de la UNOPS debía incluir planes que atendieran los ámbitos de mejora señalados.

77. Como respuesta, la Directora Ejecutiva de la UNOPS subrayó el compromiso de la organización de armonizar toda su labor con las prioridades y las necesidades definidas en los países de acuerdo con los principios de implicación nacional. La UNOPS también respaldaba la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y la estrecha colaboración con otras organizaciones de las Naciones Unidas

a nivel regional y nacional sobre la base de las ventajas comparativas y del valor añadido que ofrecía. La UNOPS colaboraba intensamente con los mecanismos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo al objeto de armonizar mejor la labor interinstitucional y ampliar los enfoques normalizados. La Directora Ejecutiva señaló que la experiencia de los enfoques flexibles de ejecución e innovación en respuesta a la pandemia de COVID-19 se había incorporado al nuevo Plan Estratégico para 2022-2025. Para elaborar el nuevo Plan, la UNOPS se guio por la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba aprobada en la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. La UNOPS desarrolló los tres pilares de su nuevo Plan Estratégico con el objetivo de garantizar una mayor repercusión y servicios continuos de alta calidad en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ese esfuerzo exigía, entre otras cosas, situar las dimensiones social y ambiental, incluidas las de género y paridad entre los géneros, en un lugar central del nuevo Plan. La Directora Ejecutiva manifestó que, al tiempo se había embarcado en un ambicioso programa para informar de manera transparente sobre los indicadores climáticos y sociales a través de la Global Reporting Initiative, la UNOPS estaba decidida a llevar a cabo un análisis más profundo que mostrara su enfoque “ecológico” de las infraestructuras de calidad y su iniciativa sobre salud y seguridad para garantizar la seguridad de los emplazamientos de los proyectos. La UNOPS estaba dispuesta a colaborar con los Estados Miembros para atender las recomendaciones de la evaluación realizada por la MOPAN.

78. El Director de Prácticas y Normas de Ejecución de la UNOPS dijo que la UNOPS estaba colaborando con el sistema de las Naciones Unidas al objeto de capitalizar las ventajas comparativas de cada organización para promover el logro de una resiliencia y una infraestructura sostenibles. Algunos ejemplos eran la colaboración de la UNOPS con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en aspectos importantes de la gestión de activos de infraestructura para mejorar la calidad de las infraestructuras y los servicios desde la concepción hasta el desmantelamiento. También se citó como ejemplo la labor realizada por la UNOPS en favor de la resiliencia climática en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Universidad de Oxford. Esas actividades permitieron a la UNOPS concebir proyectos tangibles, explorar posibles inversiones y ayudar a los asociados a encontrar oportunidades de financiación mediante la financiación de infraestructuras sostenibles que, a su vez, ayudaran a financiar inversiones resilientes, sostenibles e inclusivas en infraestructuras. El Director señaló que el enfoque empírico de la UNOPS en relación con el desarrollo de las infraestructuras utilizaba datos y una planificación basada en hechos para orientar la toma de decisiones, teniendo en cuenta el cambio climático y las posibles perturbaciones ocasionadas a las infraestructuras, entendiendo que estas operaban en el contexto de la sociedad, la economía y el medio ambiente. La UNOPS daba prioridad a un enfoque inclusivo respecto de la toma de decisiones que contaba no solo con ingenieros y finanzas, sino también con expertos en materia de género, diversidad y medio ambiente y, lo que era más importante, con la comunidad y las personas a las que la UNOPS prestaba servicios. Se ajustaba a los planes nacionales de infraestructura a largo plazo, articulados en torno a la visión de desarrollo determinada a nivel nacional, de modo que los Gobiernos pudieran utilizar de manera eficiente los activos existentes u otorgar prioridad a nuevos proyectos y hacer un uso eficaz de los escasos recursos financieros para ofrecer los máximos beneficios socioeconómicos a las comunidades y a las personas.

79. El Jefe Ejecutivo de la iniciativa de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación (S3i) de la UNOPS destacó que la calidad era un aspecto primordial de los tres pilares de la labor de la UNOPS: vivienda asequible, energía renovable e infraestructura sanitaria. A la hora de escoger asociados, la UNOPS prestaba atención

principalmente a la calidad en todos los aspectos de su labor, que era fundamental para su compromiso con los Gobiernos y con las comunidades y las personas a las que prestaba servicio.

80. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/20, relativa al Plan Estratégico de la UNOPS para 2022-2025.

81. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/21, relativa a las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2022-2023, y el informe estadístico anual sobre las adquisiciones de las Naciones Unidas, 2020.

I. Cuestiones de organización (continuación)

82. Tras la adopción de las decisiones, las delegaciones reiteraron su agradecimiento por la buena organización y el carácter constructivo del proceso de consulta llevado a cabo en el período previo a las presentaciones formales de los planes estratégicos de las tres organizaciones para 2022-2025.

83. Una delegación alentó a los Estados Miembros a practicar la flexibilidad durante las negociaciones relacionadas con las decisiones a fin de facilitar el consenso. También pidió que la Junta revisara la planificación de las reuniones oficiosas para fomentar la eficiencia, dejar tiempo para la celebración de debates pertinentes y examinar también la carga de trabajo de las delegaciones. La delegación preguntó por el proceso de selección de los facilitadores de decisiones, alentó a que se adoptara una distribución geográfica equitativa y destacó la importancia de la transparencia.

84. En respuesta, el Secretario Adjunto de la Junta señaló que los planes de trabajo de los períodos de sesiones se guiaban por los temas permanentes del programa según lo dispuesto por la Junta y sus decisiones pertinentes, así como por su reglamento. Las consultas y las reuniones informativas estaban determinadas por los temas formales del programa, y cada tema iba normalmente acompañado de una consulta oficiosa antes del período de sesiones oficial de la Junta. Los miembros de la Junta y los observadores también podían solicitar que se organizaran reuniones informativas sobre asuntos de interés. La Mesa de la Junta revisó la lista de consultas oficiosas y reuniones informativas, tras lo cual la lista se distribuyó a la Junta y a los observadores y se publicó en el sitio web de la secretaría de la Junta Ejecutiva.

85. La Presidenta de la Junta Ejecutiva aclaró que los facilitadores eran nombrados por los grupos regionales de la Junta. Recalcó que siempre se hacía todo lo posible por garantizar una representación geográfica equitativa de los facilitadores, lo que también se traducía en un esfuerzo coordinado dirigido a lograr una distribución regional igualitaria para el segundo período ordinario de sesiones de 2021. Destacó que el proceso de elaboración de los planes estratégicos para 2022-2025 fue largo y en su transcurso se celebraron más de 68 consultas oficiosas, 20 de las cuales se dedicaron específicamente a debatir sobre los planes estratégicos, sin contar las consultas regionales y las negociaciones relacionadas con las decisiones. Subrayó que la adopción consensuada de decisiones sobre los planes estratégicos en el período de sesiones demostraba que era más lo que unía a los Estados Miembros que lo que los dividía.